



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Marzo veintidós de dos mil veintidós

Radicado: 2021-00324-00

Asunto: Incorpora memorial y requiere.

Se ordena incorpora al expediente el memorial del 21 febrero de 2022, el cual la apoderada de la parte demandante informa al despacho la cancelación de las cuotas en mora de los créditos base de ejecución, el cual será tenido en cuenta para los fines legales pertinentes, y se le requiere para que se sirva aportar las constancias de pago.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA

JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 26 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 24 MES Marzo DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO